



## Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta  
Tel.: 0387 4255477 - 5472 - 5465  
República Argentina



"2013 AÑO DEL BICENTENARIO DE  
LA ASAMBLEA  
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

RES. DECECO N° 835.13

Salta, 30 SEP 2013  
EXPTE. N° 6197/13

**VISTO:** La Res. DECECO N° 596/13, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo de PROFESOR REGULAR ADJUNTO con dedicación simple, para la asignatura DERECHO III – Módulo II** de la carrera de Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003), que se dicta en la Sede Sur Metán – Rosario de la Frontera, y ;

### CONSIDERANDO:

**QUE** se ha procedido a dar a publicidad la nómina de todos los inscriptos, según lo establecido en el Art. N° 19 de la Res. N° 350/87 y modificatorias.

**LO** dispuesto por el Art. N° 26 de la Res. N° 350/87 y modificatorias.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias;

### EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES RESUELVE:

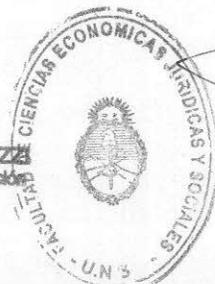
**ARTICULO 1°.- ACEPTAR** como postulantes al concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo de PROFESOR REGULAR ADJUNTO con dedicación simple, para la asignatura DERECHO III - Módulo II** de la carrera de Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003), que se dicta en la Sede Sur Metán – Rosario de la Frontera, llamado por Res. DECECO N° 596/13, según el siguiente detalle:

1°.- Abogado Jorge Gustavo MONTOYA	DNI N° 16.998.980
2°.- Ms. Hermosinda EGÜEZ	DNI N° 12.860.012
3°.- Abogado Alan César Augusto FIGUEROA	DNI N° 31.038.539

**ARTICULO 2°.- HAGASE SABER** a los postulantes inscriptos, a Sede Sur – Metán Rosario de la Frontera y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Ram

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI  
Secretaría As. Académicos y de Investigación



Dr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ  
DECANO